

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Iturbide, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines de Santa Ana, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **21 de junio de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **30 (Treinta)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera el equipo necesario para la ejecución de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI- 011 el análisis no considera pago de permisos como lo solicita la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-012, el análisis no considera pago de permisos como lo solicita la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-044, el análisis no considera insumos necesarios para la ejecución de los trabajos.

A.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	157 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024	Fecha:	21/06/2024
Obras:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio Obra:	12/07/2024
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2024
			DOCUMENTO PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A1		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-006		M3		12.8100
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MANO DE OBRA				
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.120000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	HOR	*	0.270000
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	*	0.025000
EQMARTILLO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	*	0.270000





B.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	157 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024	Fecha:	21/06/2024
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio Obra:	12/07/2024
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2024
		DOCUMENTO	PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: A1 Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-011 PZA 3.0000

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA

MOC001 CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL) HOR * 5.000000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQS066 MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON HOR * 3.000000

EQRE436C RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, HOR * 0.200000

CUCHARON GRAL 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20

M3, 4.93 M. DE PROF.

C.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	157 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024	Fecha:	21/06/2024
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio Obra:	12/07/2024
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2024
		DOCUMENTO	PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	A1	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-012	PZA		2.0000
TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 6.00 A 9.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MANO DE OBRA

MOC001 CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL) JOR * 2.000000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

~~EQ3006~~ MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON HOR * 3.500000
 ESPADA DE 91 CMS.
~~EQ3007~~ RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, HOR * 0.250000
 CUCHARÓN GRAL 1 M3, CUCHARÓN RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.



D.

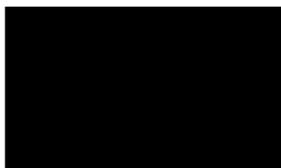
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	157 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024	Fecha:	21/06/2024
Obra:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio Obra:	12/07/2024
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco	Fin Obra:	15/12/2024
			DOCUMENTO PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B		Análisis No.:		1
Análisis: DOPI-044		M		22.4000
FORJADO DE ESCALÓN DE 30X15 CM A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO Y APLANADO DE 2.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3; ACABADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.				

MANO DE OBRA

MOC005	CUADRILLA 5 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.114020
BAS002	MURO TIPO TEZÓN DE BLOCK SOLIDO 11X14X28, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3 ACABADO COMÚN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	*	0.150000



Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

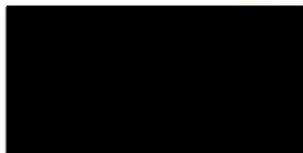
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera la maquinaria necesaria para la ejecución de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI- 028, el análisis no considera la maquinaria necesaria para la ejecución de los trabajos.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-029, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera los andamios necesarios como lo solicita la descripción del concepto.



A.



Página: 8 de 219

CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE INICIO: 12 DE JULIO DE 2024

LICITACION: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024

PLAZO DE EJECUCION: 157 DIAS NATURALES.

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-008

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS. INCLUYE: HERRAMIENTA, Unidad: M3
 CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA Cantidad: 34.16
 SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra			
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.01456
Herramienta			
HERR	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000
Equipo			
MEQ-0010	RETROEXCAVADORA CASE 580 SL	HORA	0.25000
MEQ-0012	CORTADORA DE PISOS WACKER NEUSON BFS 1345ABZ, DIÁMETRO DE DISCO 45 CM.	HORA	0.06054

Auxiliares

BAS-027 SUMINISTRO Y ACARREO DE AGUA M3 0.05000

Constructora / CEA

B.



Página: 28 de 219

**CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE INICIO: 12 DE JULIO DE 2024

PLAZO DE EJECUCION: 157 DIAS NATURALES.

LICITACION: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024

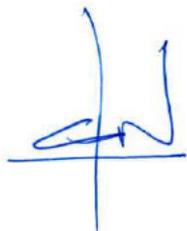
FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-028
CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 13 MM X 17 MM, UNIDAD: M
CON BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO) Y SELLADOR PARA JUNTAS CANTIDAD: 2,501.10
SUPERSEAL P TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE LA JUNTA, ENSANCHE CON
CORTADORA HASTA 13 MM, MATERIAL, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
	SELLADOR AUTONIVELANTE DE POLIURETANO	LT	0.06000
	POLIURETANO		
	BAKER-ROD	M	1.05000
Mano de Obra			
	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.00400
	OF-ALBAÑIL	JOR	0.00400
Herramienta			
	HERR	(%)MO	0.30000

C.



Página: 29 de 219

CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETITLÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE INICIO: 12 DE JULIO DE 2024

PLAZO DE EJECUCIÓN: 157 DÍAS NATURALES.

LICITACION: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-029

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRAS DE AMARRE CON VARILLA CORRUGADA DE 1/2" DE DIÁMETRO Y 75 CM DE DESARROLLO A CADA 60 CM DE SEPARACIÓN, [FY= 2800 KG/CM²] INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIAL, DESPERDICIO, CORTES, COLOCACIÓN, ACARREOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad : KG Cantidad : 1,952.03

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
BARRA	BARRA DE AMARRE. VARILLA CORRUGADA DE FY=4,200	KG	1.05000
AMARRE AC	KG/CM2.		
Mano de Obra			
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.01182
HERR	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000

Constructora /CEA

D.



Página: 47 de 219

**CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA**

"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO."

FECHA: 21 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE INICIO: 12 DE JULIO DE 2024

PLAZO DE EJECUCION: 157 DIAS NATURALES.

LICITACION: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2024

PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Descripción

Clave: DOPI-047

MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A TEZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, Unidad: M2
ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, Cantidad: 90.87
HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

Materiales

TABICON 11X14X28	BLOCK SOLIDO DE JALCRETO DE 40 KG/CM2, DE 11.0X14.0X28.0 CMS.	PZA	30.00000
---------------------	--	-----	----------

Mano de Obra

OF-ALBAÑIL	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	0.03333
AYUDANTE	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.03333

Herramienta

HERR	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.03000
------	-------------------	-------	---------

Auxiliares

BA3-021	MORTERO DE CEMENTO-ARENA, PROP. 1:3	M3	0.03276
---------	-------------------------------------	----	---------

Constructora / OEA

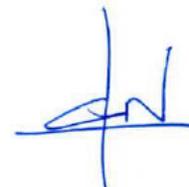
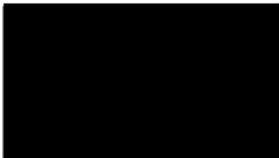
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

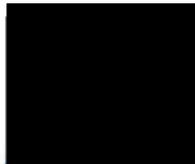
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera el equipo necesario para la ejecución de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI- 011 el análisis no considera pago de permisos como lo solicita la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-012, el análisis no considera pago de permisos como lo solicita la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-028, el análisis no considera el equipo necesario para la ejecución de los trabajos.



A.

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Documento: PT17
	Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	Concurso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
	Fecha de Inicio: 12 DE JULIO DE 2024	Fecha: 21/jun/2024
	Fecha de Termino: 15 DE DICIEMBRE DE 2024	Página: 6 de 225
	Rep. Legal: ING. JOSÉ ANTONIO CERECER RODRÍGUEZ	

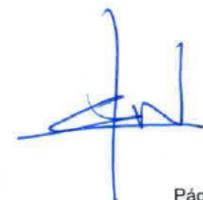
Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DOPI-006 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Equipo		
QPT001	RETROEXCAVADORA CAT 416	hr	0.286461
QPT101	MARTILLO HCO PARA RETROEXCAVADORA 416	hr	0.059523
	Auxiliares		
BCU202	CUADRILLA DE DOS AYUDANTES	JOR	
MOA007	AYUDANTE	JOR	2.000000
HERR01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000
Cantidad	0.035343		
	Costo Directo		
	Indirectos		6.36744%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.26414%
	Subtotal		
	Utilidad		9.72707%
	Subtotal		





B.

GR GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Documento: PT17
	Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	Concurso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
	Fecha de Inicio: 12 DE JULIO DE 2024	Fecha: 21/jun/2024
	Fecha de Terminó: 15 DE DICIEMBRE DE 2024	Página: 11 de 225
	Rep. Legal: ING. JOSÉ ANTONIO CERECER RODRÍGUEZ	

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DOPI-011 TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA. INCLUYE: HERRAMIENTA PAGO DE PZA PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILÉ DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Equipo		
QPT001	RETROEXCAVADORA CAT 416	hr	2.262630
OPT303	CAMION DE VOLTEO DE 14 M3	hr	3.117690
	Auxiliares		
BCU202	CUADRILLA DE DOS AYUDANTES	JOR	
MOA007	AYUDANTE	JOR	2.000000
HERR01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000
Cantidad	0.880424		
	Costo Directo		
	Indirectos		6.36744%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.26414%
	Subtotal		
	Utilidad		9.72707%
	Subtotal		

C.

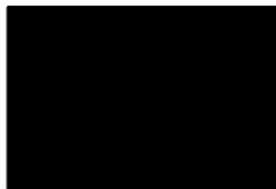
	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Documento: PT17
	Dirección de Obras Públicas e Infraestructura	Concurso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
	Fecha de Inicio: 12 DE JULIO DE 2024	Fecha: 21/jun/2024
	Fecha de Termino: 15 DE DICIEMBRE DE 2024	Página: 12 de 225
	Rep. Legal: ING. JOSÉ ANTONIO CERECER RODRÍGUEZ	

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE. INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DOPI-012 TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ARBOL DE 6.00 A 9.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Equipo		
QPT001	RETROEXCAVADORA CAT 416	hr	2.400000
QPT303	CAMION DE VOLTEO DE 14 M3	hr	3.800000
	Auxiliares		
BCU202	CUADRILLA DE DOS AYUDANTES	JOR	
MOA007	AYUDANTE	JOR	2.000000
HERR01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000
Cantidad	1.2		
	Costo Directo		
	Indirectos		6.36744%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.26414%
	Subtotal		
	Utilidad		9.72707%
	Subtotal		


D.

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Dirección de Obras Públicas e Infraestructura Fecha de Inicio: 12 DE JULIO DE 2024 Fecha de Termino: 15 DE DICIEMBRE DE 2024 Rep. Legal: ING. JOSÉ ANTONIO CERECER RODRÍGUEZ	Documento: PT17 Concurso N°: DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024 Fecha: 21/jun/2024 Página: 28 de 225
---	---	---

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TEPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

DOPI-028 CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACION EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO DE 13 MM X 17 MM, CON BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO) Y SELLADOR PARA JUNTAS SUPERSEAL P TIPO FESTER O SIMILAR. INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE LA JUNTA, ENSANCHE CON CORTADORA HASTA 13 MM, MATERIAL, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA. M

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
MA2076	BACKER ROD (COLA DE RATA)	m.	1.000000
MA2077	SELLADOR ELASTICO DE POLIURETANO	lt	0.037870
Auxiliares			
BCU206	CUADRILLA DE PAVIMENTACION Y BANQUETAS	JOR	
MOA001	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	1.000000
MOA004	OFICIAL PAVIMENTADOR	JOR	1.000000
MOA007	AYUDANTE	JOR	3.000000
HERR01	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.030000
Cantidad	0.003925		

Costo Directo	
Indirectos	6.36744%
Subtotal	
Financiamiento	0.26414%
Subtotal	
Utilidad	9.72707%
Subtotal	

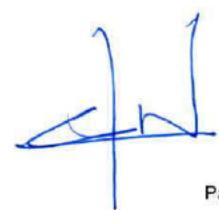
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Her-Padi, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A.- Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

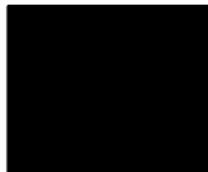
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera los andamios necesarios para la ejecución de los trabajos.

B). - La tarjeta del concepto DOPI- 048, el análisis no considera la cantidad de material necesario para la ejecución de los trabajos.

C). - La tarjeta del concepto DOPI- 048, el análisis no considera los andamios necesarios para la ejecución de los trabajos y no considera la cantidad de material necesario para la ejecución de los trabajos.

D). - La tarjeta del concepto DOPI- 049, el análisis no considera los andamios necesarios para la ejecución de los trabajos y no considera la cantidad de material necesario para la ejecución de los trabajos.



A.

Página 4

HER-PADI, S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024</p>	<p>Duración: 157 días naturales</p>
<p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Iturbide, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines de Santa Ana, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Fecha: 7/1/06/2024</p>
	<p>Inicio Obra: 12/07/2024</p>
	<p>Fin Obra: 15/12/2024</p>
	<p>DOCUMENTO PT17</p>
<p>Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco</p>	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		2 Análisis No:		170	
Análisis:	DOPI-047	M2		90.87	
<p>MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A TEZÓN ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.</p>					
BASICOS					
.BAS-MQO-047	Muro Tipo Tezón De Block 11 X 14 X 28 Cm Cm, Junteado Con Mortero 1:3	M2		1.000000	100.00%
SUBTOTAL:	BASICOS				100.00%
					100.00%

Análisis:	.BAS-MQO-047	M2			
Muro Tipo Tezón De Block 11 X 14 X 28 Cm Cm, Junteado Con Mortero 1:3					
MATERIALES					
.MA-MQO-048	Agua	M3	*	0.010000	0.15%
.MA-MQO-181	Block De Concreto 11 X 14 X 28 Cm	PZA	*	54.211500	46.44%
SUBTOTAL:	MATERIALES				46.58%
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-035	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 1 AYTE General)	Jor	*	0.120000	20.81%
SUBTOTAL:	MANO DE OBRA				20.81%
BASICOS					
.BAS-MQO-054	Mortero Cemento Arena 1:3	M3	*	0.082630	32.61%
SUBTOTAL:	BASICOS				32.61%
					100.00%

B.

HER-PADI, S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024 Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Iturbide, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines de Santa Ana, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 157 días naturales Fecha: 11/06/2024 Inicio Obra: 12/07/2024 Fin Obra: 15/12/2024
Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco	 DOCUMENTO PT17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		2	Análisis No.:	180	
Análisis:	DOPI-048	M3		8.18	
CIMENTACIÓN DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, INCLUYE: SELECCIÓN DE PIEDRA, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.					
MATERIALES					
.MA-MQO-088	Piedra Braza	M3		1.050000	26.59%
SUBTOTAL: MATERIALES					26.59%
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-052	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 2 Peones)	Jor		0.250000	23.96%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					23.96%
BASICOS					
.BAS-MQO-054	Mortero Cemento Arena 1:3	M3		0.320000	45.74%
.BAS-MQO-040	Agua En Pipa	M3		0.100000	1.08%
.BAS-MQO-046+	Acarreo en Carretilla	M3		1.300000	2.63%
SUBTOTAL: BASICOS					49.45%
					100.00%

C.

HER-PADI, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.	DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024	Duración: 157 días naturales
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Iturbide, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines de Santa Ana, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 71/06/2024
Lugar:	ZAPOPAN, Jalisco	Inicio Obra: 12/07/2024
		Fin Obra: 15/12/2024
		DOCUMENTO PT17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
--------	----------	--------	-----	----------	---

Partida: 2 Análisis No.: 190
 Análisis: DOPI-049 M3 11.08
 MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO APARENTE DOS CARAS, DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, INCLUYE: SELECCIÓN DE PIEDRA, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.

MATERIALES					
.MA-MQO-088	Piedra Braza	M3		1.050000	18.58%
SUBTOTAL: MATERIALES					18.58%
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-052	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 2 Peones)	Jor		0.700000	46.87%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					46.87%
BASICOS					
.BAS-MQO-054	Mortero Cemento Arena 1:3	M3		0.320000	31.96%
.BAS-MQO-040	Agua En Pipa	M3		0.100000	0.75%
.BAS-MQO-046+	Acarreo en Carretilla	M3		1.300000	1.83%
SUBTOTAL: BASICOS					34.55%
					100.00%

D.

HER-PADI, S.A. DE C.V.	
<p>Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Concurso No. DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024</p> <p>Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle prolongación Iturbide, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Jardines de Santa Ana, Santa Ana Tepetitlán, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>Lugar: . ZAPOPAN, Jalisco</p>	 <p>Duración: 157 días naturales Fecha: 7/06/2024 Inicio Obra: 12/07/2024 Fin Obra: 15/12/2024</p> <p>DOCUMENTO PT17</p>

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		2 Análisis No.:	200		
Análisis:	DOPI-050	M3		10.96	
MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO APARENTE UNA CARA, DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, INCLUYE: SELECCIÓN DE PIEDRA, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.					

MATERIALES					
.MA-MQO-088	Piedra Braza	M3		1.050000	21.45%
SUBTOTAL: MATERIALES					21.45%
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-052	Cuadrilla De (1 Albañil De Obra + 2 Peones)	Jor		0.500000	38.65%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					38.65%
BASICOS					
.BAS-MQO-054	Mortero Cemento Arena 1:3	M3		0.320000	36.90%
.BAS-MQO-040	Agua En Pipa	M3		0.100000	0.87%
.BAS-MQO-046+	Acarreo en Carretilla	M3		1.300000	2.12%
SUBTOTAL: BASICOS					39.89%
					100.00%

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
4	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
11	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

24	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
33	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	BUILDING OPTION MÉXICO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	\$9,361,123.43
2	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$9,679,930.61
4	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$9,821,559.61
5	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$9,372,833.09
7	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$9,751,242.57
8	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$9,611,398.42
10	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,989,363.69
11	CORF MAQUINARÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$9,717,775.82
13	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$9,335,983.64

15	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	\$9,985,181.73
17	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$9,383,599.53
18	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$9,652,864.11
20	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	\$9,409,860.99
21	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$10,505,027.26
22	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$9,650,410.34
24	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$10,109,750.31
27	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$9,474,451.47
28	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$9,912,634.43
30	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$9,804,488.61
32	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,394,713.13
33	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$9,350,295.83
36	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$9,607,229.63
39	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$9,362,960.65
40	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$11,069,617.07
41	BUILDING OPTION MÉXICO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$9,525,171.43
42	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$9,847,681.44

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

I.- Eliminación por rango de aceptación:

II.- Determinación de precios de mercado;

III.- Determinación de insuficiencias;

IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y

V.- Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
FALLO

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ITURBIDE, INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA JARDINES DE SANTA ANA, SANTA ANA TREPETILÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

CONTRATO
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 11,632,375.99

Promedio total	\$ 9,678,397.84	Promedio mínimo	\$ 8,710,558.05
		Promedio máximo	\$ 10,646,237.62

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUIBAR, S.A. DE C.V.	\$ 9,135,908.64	\$ 5,498,815.85	\$ 1,341,514.80	\$ 1,070,331.50	\$ 662,806.81	\$ -	\$ 763,020.99	\$ -
2	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$ 9,350,205.93	\$ 5,475,690.30	\$ 1,649,241.92	\$ 935,372.25	\$ 448,863.85	\$ -	\$ 840,999.19	\$ -
3	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	\$ 9,561,123.43	\$ 5,426,551.25	\$ 1,435,335.67	\$ 957,808.66	\$ 678,788.55	\$ 11,812.89	\$ 651,029.40	\$ -
4	FFMARCO, S.A. DE C.V.	\$ 9,362,960.65	\$ 5,517,328.68	\$ 1,487,592.89	\$ 949,223.53	\$ 752,268.20	\$ 3,182.81	\$ 693,038.42	\$ -
5	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 9,372,893.09	\$ 5,381,013.15	\$ 1,483,298.25	\$ 1,004,452.31	\$ 651,447.65	\$ 1,234.56	\$ 671,197.18	\$ -
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$ 9,383,599.53	\$ 5,577,963.03	\$ 1,615,027.66	\$ 887,118.71	\$ 461,436.38	\$ -	\$ 832,350.17	\$ -
7	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9,394,713.13	\$ 5,710,728.68	\$ 1,273,084.43	\$ 1,043,473.30	\$ 598,374.00	\$ 23,094.34	\$ 792,147.08	\$ -
8	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	\$ 9,409,960.99	\$ 5,144,155.02	\$ 1,760,792.07	\$ 1,069,595.74	\$ 658,446.81	\$ -	\$ 776,968.17	\$ -
9	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$ 9,474,451.47	\$ 5,493,110.11	\$ 1,690,011.04	\$ 915,161.30	\$ 493,612.99	\$ -	\$ 882,817.26	\$ -
10	BUILDING OPTION MÉXICO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$ 9,525,171.43	\$ 5,576,769.17	\$ 1,674,715.85	\$ 959,814.20	\$ 506,056.81	\$ -	\$ 807,508.58	\$ -
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 9,607,225.63	\$ 5,162,259.46	\$ 1,532,140.66	\$ 1,176,079.55	\$ 724,790.99	\$ 5,896.81	\$ 556,082.16	\$ -
12	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 9,611,398.42	\$ 6,112,411.35	\$ 1,877,720.54	\$ 338,081.68	\$ 624,420.55	\$ 5,079.53	\$ 873,766.85	\$ -
13	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 9,650,410.34	\$ 6,094,471.74	\$ 1,762,997.29	\$ 320,594.08	\$ 586,807.98	\$ 7,960.21	\$ 877,283.13	\$ -
14	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,652,864.11	\$ 5,783,452.07	\$ 1,727,596.89	\$ 639,346.03	\$ 675,700.63	\$ -	\$ 796,768.50	\$ -
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 9,679,590.61	\$ 5,430,068.40	\$ 1,721,109.47	\$ 938,447.88	\$ 781,021.48	\$ -	\$ 799,158.25	\$ -
16	CORF MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 9,717,275.82	\$ 6,121,271.92	\$ 1,705,990.81	\$ 318,626.93	\$ 842,031.76	\$ 6,646.94	\$ 923,429.67	\$ -
17	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 9,751,247.57	\$ 5,964,377.10	\$ 1,305,241.26	\$ 968,542.29	\$ 507,527.44	\$ 12,287.53	\$ 702,524.92	\$ -
18	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	\$ 9,804,480.61	\$ 5,643,532.11	\$ 1,874,014.27	\$ 891,905.25	\$ 515,412.08	\$ -	\$ 979,537.67	\$ -
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 9,821,355.61	\$ 6,034,260.69	\$ 1,305,241.26	\$ 972,943.28	\$ 523,684.09	\$ 12,440.62	\$ 987,870.91	\$ -
20	ECO CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,847,881.44	\$ 5,418,228.57	\$ 1,869,890.53	\$ 1,135,390.09	\$ 665,294.36	\$ -	\$ 729,472.29	\$ -
21	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 9,912,634.43	\$ 5,788,528.43	\$ 1,684,473.00	\$ 851,718.18	\$ 665,977.57	\$ 44,599.46	\$ 876,458.12	\$ -
22	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,985,101.73	\$ 5,746,818.19	\$ 1,520,921.80	\$ 920,657.43	\$ 1,024,549.68	\$ 3,261.73	\$ 760,997.23	\$ -
23	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9,989,361.69	\$ 5,194,348.93	\$ 1,305,241.26	\$ 980,549.57	\$ 548,647.89	\$ 12,688.83	\$ 1,012,667.89	\$ -
24	PROCDPESA, S.A. DE C.V.	\$ 10,109,750.31	\$ 5,335,246.94	\$ 1,486,223.58	\$ 710,553.33	\$ 754,327.53	\$ -	\$ 738,720.76	\$ -
25	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ 10,505,027.26	\$ 5,949,864.38	\$ 1,738,449.94	\$ 1,086,816.49	\$ 690,312.42	\$ -	\$ 879,534.82	\$ -
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUSE, S.A. DE C.V.	\$ 10,969,917.27	\$ 5,949,864.38	\$ 1,738,449.94	\$ 1,086,816.49	\$ 690,312.42	\$ -	\$ 879,534.82	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 9,678,397.84	\$ 5,662,712.24	\$ 1,500,125.73	\$ 920,172.42	\$ 634,519.56	\$ 4,585.51	\$ 845,987.04	\$ -

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
FALLO

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	-\$ 164,096.39	-\$ 238,611.13	\$ -	-\$ -	-\$ 4,585.51
2	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	-\$ 187,021.94	\$ -	\$ -	-\$ 185,655.72	-\$ 4,585.51
3	INFARAVIT, S.A. DE C.V.	-\$ 236,160.99	-\$ 144,790.06	\$ -	-\$ -	-\$ -
4	FEMARCO, S.A. DE C.V.	-\$ 145,383.56	-\$ 112,532.84	\$ -	-\$ -	-\$ 1,452.60
5	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ 281,699.09	-\$ 116,827.48	\$ -	-\$ -	-\$ 3,360.95
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	-\$ 84,749.21	\$ -	-\$ 23,053.71	-\$ 173,083.19	-\$ 4,585.51
7	SOKAKLAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	-\$ 307,041.30	\$ -	-\$ 36,145.56	\$ -
8	GRUBARSA, S.A. DE C.V.	-\$ 518,557.22	\$ -	\$ -	-\$ -	-\$ 4,585.51
9	GAAP URBANIZACION, S.A. DE C.V.	-\$ 169,602.13	\$ -	-\$ 5,011.12	-\$ 140,906.57	-\$ 4,585.51
10	BUILDING OPTION MÉXICO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ 85,943.07	\$ -	\$ -	-\$ 128,462.95	-\$ 4,585.51
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	-\$ 500,452.78	-\$ 47,985.07	\$ -	-\$ -	-\$ -
12	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 602,140.74	-\$ 10,099.21	\$ -
13	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 599,578.34	-\$ 47,711.58	\$ -
14	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 280,826.39	\$ -	-\$ 4,585.51
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	-\$ 232,643.84	\$ -	\$ -	-\$ -	-\$ 4,585.51
16	CORF MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ 601,545.49	\$ -	-\$ -
17	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 274,884.47	\$ -	-\$ 131,992.13	\$ -
18	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	-\$ 19,390.13	\$ -	\$ -	-\$ 119,107.49	-\$ 4,585.51
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 274,884.47	\$ -	-\$ 110,835.48	\$ -
20	ECD CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-\$ 244,483.67	\$ -	\$ -	-\$ -	-\$ 4,585.51
21	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 68,454.24	\$ -	\$ -
22	ARCA PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 51,203.93	\$ -	-\$ -	-\$ 1,323.78
23	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	-\$ 274,884.47	\$ -	-\$ 85,871.66	\$ -
24	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	-\$ 327,465.30	-\$ 93,902.17	\$ -	-\$ -	-\$ 4,585.51
25	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 4,585.51
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
FALLO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	CÓRTEO CORRECTIVO			CÓRTEO MÍNIMO	INSUFICIENCIA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL	SOLVENCIA PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO FINAL		
		RENTAS	IMPORTE DE OBRAS	MANEJO Y CARGOS										
1	CONSTRUERA, S.A. DE C.V.	-	264,096.59	-	258,611.13	-	4,585.51	-	407,289.04	781,020.98	955,277.65	SOLVENTE	9,305,983.64	GANADOR
2	URGENT GOL, S.A. DE C.V.	-	187,021.94	-	-	-	4,585.51	-	377,263.17	840,969.19	463,226.02	SOLVENTE	9,250,295.83	SOLVENTE
3	INAKAVIT, S.A. DE C.V.	-	239,190.99	-	144,790.09	-	-	-	336,515.05	251,029.50	570,078.35	SOLVENTE	9,361,323.43	SOLVENTE
4	FEMARCO, S.A. DE C.V.	-	145,385.58	-	112,932.84	-	-	1,452.80	259,989.01	353,408.42	494,039.42	SOLVENTE	9,362,960.85	SOLVENTE
5	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-	282,899.09	-	126,827.48	-	-	5,508.95	401,687.53	371,897.18	469,529.68	SOLVENTE	9,372,633.00	SOLVENTE
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILA S.A. DE C.V.	-	84,749.21	-	-	23,953.71	-	4,585.51	205,472.02	382,350.17	545,978.55	SOLVENTE	9,381,939.59	SOLVENTE
7	SOMAKAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	207,041.50	-	-	-	343,186.86	793,147.08	448,940.32	SOLVENTE	9,384,713.13	SOLVENTE
8	GRUBORSA, S.A. DE C.V.	-	519,287.22	-	-	-	-	4,585.51	823,142.74	776,966.17	284,826.45	SOLVENTE	9,408,860.99	SOLVENTE
9	GAAP URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	-	189,032.13	-	-	5,031.12	-	4,585.51	330,165.34	381,817.26	562,711.91	SOLVENTE	9,474,451.47	SOLVENTE
10	BUILDING OPTION MEXICO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-	85,943.07	-	-	-	-	4,585.51	218,981.54	307,808.58	588,817.04	SOLVENTE	9,525,171.45	SOLVENTE
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX S.A. DE C.V.	-	500,452.78	-	47,985.07	-	-	-	548,437.85	566,082.36	374,644.30	SOLVENTE	9,607,229.68	SOLVENTE
12	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-	-	-	602,140.74	-	10,099.23	-	612,239.98	373,766.95	261,926.30	SOLVENTE	9,611,368.42	SOLVENTE
13	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERG, S.A. DE C.V.	-	-	-	589,578.84	-	47,711.58	-	647,290.43	377,289.18	228,898.20	SOLVENTE	9,650,410.84	SOLVENTE
14	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	280,820.19	-	-	4,585.51	285,405.70	796,760.90	515,136.59	SOLVENTE	9,652,864.13	SOLVENTE
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-	252,843.84	-	-	-	-	4,585.51	237,228.56	799,238.15	562,026.89	SOLVENTE	9,676,680.63	SOLVENTE
16	COBY MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	-	-	602,145.49	-	-	-	601,349.49	50,420.67	321,080.16	SOLVENTE	9,717,725.82	SOLVENTE
17	BASES DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-	-	-	274,884.47	-	-	-	406,076.80	1,022,841.92	615,985.92	SOLVENTE	9,751,249.57	SOLVENTE
18	URBANAVIZ, S.A. DE C.V.	-	19,380.13	-	-	-	-	4,585.51	143,071.14	879,537.67	816,484.54	SOLVENTE	9,804,488.63	SOLVENTE
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	-	-	274,884.47	-	-	-	385,719.94	893,370.91	612,130.97	SOLVENTE	9,821,556.62	SOLVENTE
20	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-	244,483.67	-	-	-	-	4,585.51	249,069.19	729,472.39	562,408.10	SOLVENTE	9,847,661.44	SOLVENTE
21	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-	-	-	68,484.24	-	-	-	66,484.24	676,456.12	808,038.85	SOLVENTE	9,920,694.48	SOLVENTE
22	ARCA PAVIMENTOS ASFALTADOS, S.A. DE C.V.	-	-	-	51,203.93	-	-	-	52,527.73	760,997.23	708,469.52	SOLVENTE	9,965,181.75	SOLVENTE
23	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	274,884.47	-	-	-	386,756.18	1,012,667.28	681,911.73	SOLVENTE	9,999,363.66	SOLVENTE
24	PROCOPIA, S.A. DE C.V.	-	327,485.30	-	83,802.17	-	-	4,585.51	425,852.99	758,728.78	511,240.73	SOLVENTE	10,108,750.31	SOLVENTE
25	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-	-	-	116,827.48	-	-	4,585.51	118,412.99	979,554.02	876,946.30	SOLVENTE	10,265,027.28	SOLVENTE
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	4,585.51	-	-	DESOLUCIONADO	11,268,837.07	DESOLUCIONADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica total se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	CÓRTEO CORRECTIVO			CÓRTEO MÍNIMO	INSUFICIENCIA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL	SOLVENCIA PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO FINAL		
		RENTAS	IMPORTE DE OBRAS	MANEJO Y CARGOS										
1	CONSTRUERA, S.A. DE C.V.	-	264,096.59	-	258,611.13	-	4,585.51	-	407,289.04	781,020.98	955,277.65	SOLVENTE	9,305,983.64	GANADOR
2	URGENT GOL, S.A. DE C.V.	-	187,021.94	-	-	-	4,585.51	-	377,263.17	840,969.19	463,226.02	SOLVENTE	9,350,295.83	SOLVENTE
3	INAKAVIT, S.A. DE C.V.	-	239,190.99	-	144,790.09	-	-	-	336,515.05	251,029.50	570,078.35	SOLVENTE	9,361,323.43	SOLVENTE
4	FEMARCO, S.A. DE C.V.	-	145,385.58	-	112,932.84	-	-	1,452.80	259,989.01	353,408.42	494,039.42	SOLVENTE	9,362,960.85	SOLVENTE
5	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-	282,899.09	-	126,827.48	-	-	5,508.95	401,687.53	371,897.18	469,529.68	SOLVENTE	9,372,633.00	SOLVENTE
6	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILA S.A. DE C.V.	-	84,749.21	-	-	23,953.71	-	4,585.51	205,472.02	382,350.17	545,978.55	SOLVENTE	9,381,939.59	SOLVENTE
7	SOMAKAR CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	207,041.50	-	-	-	343,186.86	793,147.08	448,940.32	SOLVENTE	9,384,713.13	SOLVENTE
8	GRUBORSA, S.A. DE C.V.	-	519,287.22	-	-	-	-	4,585.51	823,142.74	776,966.17	284,826.45	SOLVENTE	9,408,860.99	SOLVENTE
9	GAAP URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.	-	189,032.13	-	-	5,031.12	-	4,585.51	330,165.34	381,817.26	562,711.91	SOLVENTE	9,474,451.47	SOLVENTE
10	BUILDING OPTION MEXICO, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-	85,943.07	-	-	-	-	4,585.51	218,981.54	307,808.58	588,817.04	SOLVENTE	9,525,171.45	SOLVENTE
11	CONSTRUCCIONES COVIMEX S.A. DE C.V.	-	500,452.78	-	47,985.07	-	-	-	548,437.85	566,082.36	374,644.30	SOLVENTE	9,607,229.68	SOLVENTE
12	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-	-	-	602,140.74	-	10,099.23	-	612,239.98	373,766.95	261,926.30	SOLVENTE	9,611,368.42	SOLVENTE
13	INGENIERIA TOPOGRAFICA BERG, S.A. DE C.V.	-	-	-	589,578.84	-	47,711.58	-	647,290.43	377,289.18	228,898.20	SOLVENTE	9,650,410.84	SOLVENTE
14	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	280,820.19	-	-	4,585.51	285,405.70	796,760.90	515,136.59	SOLVENTE	9,652,864.13	SOLVENTE
15	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-	252,843.84	-	-	-	-	4,585.51	237,228.56	799,238.15	562,026.89	SOLVENTE	9,676,680.63	SOLVENTE
16	COBY MAQUINARIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	-	-	602,145.49	-	-	-	601,349.49	50,420.67	321,080.16	SOLVENTE	9,717,725.82	SOLVENTE
17	BASES DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-	-	-	274,884.47	-	-	-	406,076.80	1,022,841.92	615,985.92	SOLVENTE	9,751,249.57	SOLVENTE
18	URBANAVIZ, S.A. DE C.V.	-	19,380.13	-	-	-	-	4,585.51	143,071.14	879,537.67	816,484.54	SOLVENTE	9,804,488.63	SOLVENTE
19	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	-	-	274,884.47	-	-	-	385,719.94	893,370.91	612,130.97	SOLVENTE	9,821,556.62	SOLVENTE
20	ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	-	244,483.67	-	-	-	-	4,585.51	249,069.19	729,472.39	562,408.10	SOLVENTE	9,847,661.44	SOLVENTE
21	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-	-	-	68,484.24	-	-	-	66,484.24	676,456.12	808,038.85	SOLVENTE	9,920,694.48	SOLVENTE
22	ARCA PAVIMENTOS ASFALTADOS, S.A. DE C.V.	-	-	-	51,203.93	-	-	-	52,527.73	760,997.23	708,469.52	SOLVENTE	9,965,181.75	SOLVENTE
23	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-	-	-	274,884.47	-	-	-	386,756.18	1,012,667.28	681,911.73	SOLVENTE	9,999,363.66	SOLVENTE
24	PROCOPIA, S.A. DE C.V.	-	327,485.30	-	83,802.17	-	-	4,585.51	425,852.99	758,728.78	511,240.73	SOLVENTE	10,108,750.31	SOLVENTE
25	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-	-	-	116,827.48	-	-	4,585.51	118,412.99	979,554.02	876,946.30	SOLVENTE	10,265,027.28	SOLVENTE
26	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	4,585.51	-	-	DESOLUCIONADO	11,268,837.07	DESOLUCIONADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024" al licitante "CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'335,983.64 (Nueve millones trescientos treinta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos 64/100 m.n.) más \$1'493,757.38 (Un millón cuatrocientos noventa y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 38/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$10'829,741.02 (Diez millones ochocientos veintinueve mil setecientos cuarenta y un pesos 02/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Así mismo, a efecto de cumplir con la **Primera** de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", el adjudicatario autorizará al **Municipio de Zapopan para que consulte su opinión del cumplimiento**, por lo que deberá llevar a cabo el respectivo procedimiento de **Autorización de Terceros** a través del Buzón IMSS; autorización que deberá mantener vigente hasta la culminación de las acciones administrativas que garanticen la terminación física y administrativa de la obra.

Tanto la citada autorización como la entrega de la documentación se deberán llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 10 de julio de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-R33-PAV-LP-029-2024
FALLO



Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 12 de julio de 2024 y concluirse el día 15 de diciembre de 2024, período de 157 días naturales, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de julio de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

